

RILCE: PAUTAS PARA AUTORES

Rilce: Revista de Filología Hispánica publica artículos académicos sobre literatura española e hispanoamericana, lengua española, lingüística y teoría literaria. Se aceptan investigaciones comparativas e interdisciplinarias siempre que tengan una relevancia explícita para las áreas temáticas de la revista. Los trabajos serán resultado de investigación original que aporte conclusiones novedosas con base en una metodología debidamente planteada y justificada. Solo se admitirán trabajos completamente inéditos que no estén siendo procesados por otras revistas. Los escritos accesibles en repositorios o redes sociales se considerarán publicados, y por tanto no serán admisibles para *Rilce*.

A continuación se detallan las normas de estilo de *Rilce*. Para ser admitidos al proceso de evaluación, los artículos han de cumplir con las indicaciones 1, 2, 3, 4 y 5.1, más el requisito de emplear un sistema de referencia parentética abreviada y lista final de obras citadas. Los detalles del estilo de las referencias y la lista, así como otros aspectos de la presentación formal pueden acomodarse posteriormente, pero serán requisitos imprescindibles para la aceptación definitiva del trabajo y por tanto para la asignación de un orden y fecha de publicación.

1. FORMATO GENERAL

Rilce recomienda emplear el formato IMRYD u otro análogo para facilitar la comunicación científica, presentando de manera explícita y sucesiva el objetivo de la investigación, el estado de la cuestión, los métodos empleados y las aportaciones distintivas de nuevo trabajo. El formato se puede adaptar a las necesidades del tema tratado; por ejemplo, un artículo de teoría lingüística o literaria quizá no presenta resultados en sentido estricto, pero sí puede discutir la pertinencia de sus propuestas conceptuales en el marco de la teoría actual o sus posibles consecuencias para la investigación.

La redacción de los artículos debe ser clara y correcta. Se evitarán las referencias vagas sin indicación de la fuente, las citas y notas al pie prolijas, los exergos, los extranjerismos innecesarios, la sobrecarga gráfica. Para el lenguaje inclusivo, véase § 7.

2. RESUMEN

El resumen se ceñirá al contenido del artículo, recogiendo información esencial de las cuatro secciones expuesta arriba: el objetivo concreto, la metodología y los materiales, los principales resultados y su relevancia en el marco del estado de la cuestión. Deben evitarse los resúmenes que ofrecen información general introductoria.

La extensión máxima del resumen es de 150 palabras. Se proporcionará una traducción correcta al inglés, de igual extensión. Los artículos escritos en inglés proporcionarán una traducción correcta al español.

3. NOTAS AL PIE

Las notas ofrecerán información complementaria que resulta pertinente para comprender las afirmaciones hechas en el texto. Se presentarán al pie, con numeración automática correlativa. La llamada a nota aparecerá después del signo de puntuación.

Las notas no se utilizarán para ofrecer información generalista, que no tiene lugar en los artículos de *Rilce*; ni para dar meras referencias bibliográficas de trabajos citados o aludidos en el texto, pues esto se hace mediante referencia parentética, según se explica abajo (§ 5.3).

Por tanto, no habrá notas del tipo:

* ... Saussure.¹
1. Ferdinand de Saussure (1857-1913) fue un lingüista suizo, cuyo *Curso de lingüística general...*
* ... «función poética».²
2. Jakobson 1960, 356. — ni tampoco— 2. Véase Jakobson 1960.

Un exceso en el número o la extensión de las notas puede ser indicio de que el escrito está insuficientemente elaborado, y por tanto ocasionar que no sea admitido en *Rilce*.

Si se desea identificar el artículo como parte de un proyecto de investigación o similar, se hará mediante nota al pie con llamada al final del título del artículo, mediante un asterisco (*), y no mediante numeración consecutiva. En el momento de enviar el artículo a evaluación, tales referencias deberán respetar el requisito de anonimato (véase la sección siguiente).

4. ANONIMATO PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación de los artículos recibidos en *Rilce* se lleva a cabo de manera rigurosamente anónima. Para asegurarlo, los documentos de los artículos deben cumplir los siguientes requisitos:

- No hacer constar la autoría junto al título, en el encabezado o pie, al final, etc.
- No incluir el dato de la autoría o usuario del documento Word, en el menú «Archivo/Información».
- No incluir autorreferencias en primera persona en el estado de la cuestión, discusión, etc. Las publicaciones previas del autor o autora se presentarán de la misma manera que las de terceras personas.
 - ▶ Si estas referencias producen un efecto estilístico inadecuado, pueden cambiarse una vez que el artículo haya sido aceptado para publicación.
- No incluir los trabajos previos del autor o autora en la lista de obras citadas bajo la referencia «Autor...» o similar, pues permite la identificación si se buscan dichos trabajos en repositorios o bases de datos. La autoría de dichos trabajos se hará constar de la misma manera que la de terceras personas.
- La posible nota al pie con referencia a un proyecto de investigación o similar (véase § 3) no debe incluir el título, la referencia, el IP, etc. del proyecto. Lo mismo vale para notas de agradecimientos.
 - ▶ Se puede introducir la nota con unas variables que se rellenarán una vez que el artículo sea aceptado. Por ejemplo:

* Este artículo pertenece al proyecto «xxxx», ref. yyyy. Agradezco a zzzz su ayuda en la localización del material.

5. CITAS, REFERENCIAS Y LISTA DE OBRAS CITADAS

5.1. Deontología y metodología

Las citas y referencias bibliográficas son un elemento esencial en los trabajos académicos, con funciones diferenciadas en el estado de la cuestión, la presentación de resultados y la discusión. Todo uso de materiales de autoría ajena debe ser señalado y atribuido a su fuente, tanto si constituye una cita literal como si se presenta en forma de paráfrasis. También deben señalarse los materiales propios previamente publicados (durante la fase de evaluación, se expresará en tercera persona). La detección de materiales previos no identificados como tales, sea por el servicio de identificación de fuentes (Turnitin o similar), por los evaluadores o por cualquier persona que intervenga en el procesamiento del artículo, motivará el rechazo automático, aun en el caso de que el trabajo contara con evaluaciones positivas.

El uso de las citas debe respetar criterios de proporcionalidad y relevancia. Una proporción excesivamente elevada de citas, en especial si son extensas, puede ser un indicio de que el trabajo no está suficientemente elaborado, y por tanto puede motivar que no sea admitido en *Rilce*.

Las citas deben ser exactas. No se modificará la ortografía empleada por las ediciones o corpus manejados. Si se desea que las citas estén modernizadas, cuando proceda, se empleará una edición modernizada. Si hace falta alguna intervención en la cita, para aclarar una referencia, etc., se marcará con paréntesis cuadrados: []. La omisión de texto en una cita se marcará con: [...]. Se evitará el empleo de [...] al principio o al final de la cita, porque de ordinario se entiende que en la fuente había texto antes y después de lo citado. Puede marcarse con [sic] algún elemento de la cita que pueda parecer erróneo, pero es exacto.

Se puede destacar un componente del texto citado mediante *cursiva*, subrayado o **negrita**, solo cuando sea estrictamente necesario, indicándolo bien con carácter general, bien en la referencia parentética; p.ej.: «no *quiero* acordarme» (*Quijote* 1.1; cursiva mía); véase abajo § 5.2.2. Se guardará la consistencia en todo el artículo.

5.2. Presentación de las citas

5.2.1. Citas extensas

Las citas de tres líneas o más se presentarán en párrafo aparte, con sangría de 1 cm a la izquierda. La cita termina con un punto, y a continuación figura la referencia parentética. También puede presentarse de esta manera una cita es más breve, si conviene destacarla porque va a ser foco de especial atención.

5.2.2. Ejemplos

Los ejemplos se presentarán en párrafo aparte, con sangría de 1 cm a la izquierda. Llevarán numeración consecutiva entre paréntesis. Si el ejemplo constituye una cita, el párrafo termina con punto y referencia parentética.

Si el artículo vuelve a emplear un ejemplo ya aparecido, se repite el número de la primera aparición. Si el autor o autora del artículo realiza variaciones a partir de un ejemplo, no las presenta con un número nuevo, sino con el mismo número acompañado de una marca. Por ejemplo:

(1) En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no *quiero* acordarme. (*Quijote* 1.1)
 (1') En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no *deseo* acordarme.

5.2.3. Citas breves

Se presentan entre comillas angulares o latinas (ver abajo las instrucciones sobre las comillas); después del cierre de comillas se presenta la referencia parentética, y a continuación, si procede, el signo de puntuación. Si hay que marcar cortes de línea, por ejemplo en el caso de versos, se empleará la barra: / (doble barra para saltos de estrofa). A diferencia de otros usos de la barra, en estos casos se utiliza precedida y seguida de espacio; p.ej.: «El dulce lamentar de los pastores, / Salicio juntamente y Nemoroso» (Garcilaso, *Égloga I*, 1-2).

5.2.4. Paráfrasis

Cuando se resume, comenta, etc., el contenido de otra obra si hacer citas literales, también hay que identificar la fuente de la manera más exacta posible. Cuando se haga referencia a un rango de páginas, se indicará siempre la inicial y final. No se utilizan las referencias «y sig.», «y ss.», etc.

5.3. Referencias parentéticas

Rilce utiliza exclusivamente el sistema de referencia parentética abreviada dentro del texto (no en nota) y lista final de obras citadas conforme al *Chicago Manual of Style* (17.^a ed., 2017). No se dará información bibliográfica en notas, ni se harán indicaciones poco exactas como «*op. cit.*», art. cit.», etc.

En los casos de discrepancia entre el *Chicago Manual of Style* y estas instrucciones, se preferirá lo expuesto aquí.

5.3.1. Formato básico

La referencia parentética debe incluir los datos de autoría, año de publicación de la fuente, y (si procede) localización dentro de la fuente.

Múltiple autoría. Si se trata de dos autores, se separan los apellidos con una barra sin espacios. Cuando sean tres o más, la referencia parentética consiste en el apellido del primero seguido de «y otros».

Fuentes de misma autoría y año. Cuando se citan varias obras de un autor aparecidas en el mismo año, se distinguen mediante letras añadidas a la fecha. Si se trata de autores distintos con el mismo apellido, se distinguen mediante la inicial del autor o algún otro recurso *ad hoc*.

(Apellido 2010)	(Apellido 2010, 123-34)	(Apellido 2010, vol. 2)
(Apellido 2010, 23)	(Apellido 2010, cap. 3)	(Apellido 2010, 2: 23)
(Apellido 2010, 23n4)	(Apellido 2010, § 23)	
(Uno/Otro 2010)	(González 2004a)	(J. Pérez 2015)
(Apellido y otros 2010)	(González 2004b)	(M. Pérez 2015)

Para una remisión bibliográfica de información general o ampliación sobre un tema, se utiliza «véase»; para indicar un contraste, se puede utilizar «cf.» (en letra redonda y con punto). Estas indicaciones van en las referencias parentéticas; no necesitan una nota al pie. Por ejemplo:

La autoría del *Cantar de mio Cid* ha sido objeto de hipótesis diversas (véase Zaderenko 2018). Al final del manuscrito figura el nombre «Per Abbat», pero este dato se ha interpretado de diferentes maneras (cf. Smith 1983; Michael 1991).

Si se cita una obra por una edición o traducción significativamente posterior a la fecha original, y si esta última es pertinente en el contexto (p.ej., para el estado de la cuestión, los resultados, la discusión), la referencia parentética hará constar tanto la fecha original como la de la edición manejada (véase en § 5.3.5.1 cómo se consignan estos datos en la lista de obras citadas):

Werner Sollors (1997) analiza la literatura interracial mediante la distinción entre «concepto» y «tema» propuesta por Claude Bremond ([1985] 2003).

5.3.2. Otros formatos de referencia a fuentes

5.3.2.1. Cuando existe una tradición determinada para la referencia a una fuente, se empleará de preferencia ese método: por ejemplo, la Biblia mediante el libro (en letra redonda), capítulo y versículo; fragmentos de autores griegos con la referencia a la colección en que se encuentra, p.ej. Diels/Kranz (DK); obras de Platón, con la numeración Stephanus; obras de Aristóteles, con la numeración Bekker; diccionarios y enciclopedias, con la expresión *sub voce* (abreviado s.v.), etc. Pueden usarse abreviaturas tradicionales e inequívocas para los títulos; en general, también pueden usarse títulos (abreviados o no) para la referencia a fuentes literarias. En las obras divididas en libros/cantos/partes/capítulos/párrafos, etc., y estrofas/versos, puede remitirse a estas unidades en lugar de a las páginas. Se utilizará preferentemente numeración arábiga. Son ejemplos de referencias válidas las siguientes:

(Eclesiastés 12:12)	(Cervantes, <i>Quijote</i> 2.74)
(Heráclito, fr. B42 DK)	(Covarrubias, <i>Tesoro</i> , s. v. <i>candela</i>)
(Platón, <i>República</i> 393a-b)	(Balbuena, <i>El Bernardo</i> 1.174 y 16.204)
(Aristóteles, <i>Poética</i> 1449a18)	(Calderón de la Barca, <i>La vida es sueño</i> 1504-07)
(Aristóteles, <i>Peri herm.</i> 17a-18a)	(Gracián, <i>El criticón</i> 1.8)
(Quintiliano, <i>Instit. orat.</i> 8.6.44-58)	(Kant, <i>KdU</i> , § 17)
(Virgilio, <i>Eneida</i> 2.1-2)	(Hegel, <i>Enciclopedia</i> , § 560)
(Isidoro, <i>Etimologías</i> 2.21.14)	(Wittgenstein, <i>Tractatus</i> 5.5563)
(<i>Cantar de mio Cid</i> 715-21)	(DLE, s. v. <i>arcada</i>)
(Dante, <i>Purgatorio</i> 21.82-102)	
(Garcilaso, <i>Égloga</i> I 57-59)	

► Si la unidad indicada (capítulo, etc.) es demasiado larga para la localización, la referencia parentética debe completarse con el dato de la página en la edición manejada. Si en la lista de obras citadas figuran varias ediciones, la referencia debe especificar a cuál se refiere la página. Por ejemplo:

(Gracián, *El criticón* 1.8, p. 243) (Gracián, *El criticón* 1.8, ed. Romera-Navarro, p. 243)

5.3.2.2. Si la cita se toma de un corpus, deben darse los datos de la fuente original (autor, título, año; para prensa, cabecera y fecha; cuando proceda, país), y a continuación el corpus que se ha empleado. En la lista de obras citadas se incluirá este corpus, no la fuente original:

¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! (Simón Bolívar. *Carta de Jamaica*, 1815. Venezuela. CORDE)

Neruda llegó a verse metido en una encrucijada muy comparable a la de Brecht en Alemania Oriental: prisionero de su militancia, consciente de los crímenes y abusos que se cometían en nombre del socialismo real, pero consciente, también, del uso que se haría de la más mínima crítica o defección suya. (*El País*, 01-08-1984. España. CREA)

5.3.3. Presentación de datos en el texto del artículo

Si en el contexto queda suficientemente clara la autoría, se omite este dato en el paréntesis. Lo mismo vale para la identificación de la fuente. Sucesivas citas o referencias a una misma fuente pueden limitarse al dato de la página.

Martin Hose señala que el desarrollo de la teoría retórica llevó a distinguir tres tipos de materias: *fabula*, *historia*, *argumentum* (2016, 375); a continuación, se centra en la fábula o mito y su difícil relación con la verdad (375-81).

Sin embargo, debe evitarse la presentación discursiva de meros datos bibliográficos. No deben escribirse referencias como:

* En su artículo de 1953 «La primitiva épica francesa a la luz de una nota emilianense», Dámaso Alonso concluye que existía un notable desarrollo de la materia épica francesa ya en el tercer cuarto del siglo XI (62).

En cambio, se hará la referencia de la siguiente manera:

Dámaso Alonso concluye que existía un notable desarrollo de la materia épica francesa ya en el tercer cuarto del siglo XI (1953, 62).
Hay indicios de que existía un notable desarrollo de la materia épica francesa ya en el tercer cuarto del siglo XI (Alonso 1953, 62).

5.4. Lista de obras citadas

La lista final de obras citadas se preparará conforme al *Chicago Manual of Style* (17.ª ed., 2017). Cuando se citan varias obras de un mismo autor, se repite el nombre en todas ellas; no se sustituye por una raya. Se incluye el DOI o una identificación digital similar para todos los elementos que lo tengan. Se presentan a continuación algunos ejemplos.

5.4.1. Artículo de revista

González Ollé, Fernando. 2004a. «Navarra, *Romania emersa* y ¿*Romania submersa*?». *Aemilianense* 1: 225-70.

González Ollé, Fernando. 2004b. «*Vidal Mayor*, texto idiomáticamente navarro». *Revista de filología española* 84(2): 303-46. <https://doi.org/10.3989/rfe.2004.v84.i2.110>.

Ihwe, Jens F., y Hannes Rieser. 1979. «Normative and Descriptive Theory of Fiction: Some Contemporary Issues». *Poetics* 8: 63-84. [https://doi.org/10.1016/0304-422X\(79\)90015-9](https://doi.org/10.1016/0304-422X(79)90015-9).

- ▶ Cuando hay más de un autor, solamente el primero se escribe con el apellido delante del nombre.
- ▶ El subtítulo de la revista se omite si no es imprescindible para evitar equívocos.

5.4.2. Libro, tesis doctoral

Ducrot, Oswald. 1986. *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, trad. Irene Agoff. Barcelona: Paidós.

Fauconnier, Gilles, y Mark Turner. 2002. *The Way We Think*. New York: Basic Books.

Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. 2.ª ed. Madrid: Gredos.

Mayoral, José Antonio. 2005. *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis.

Ricoeur, Paul. 1983-1985. *Temps et récit*. 3 vols. Paris: Seuil.

Zulaica López, Martín. 2019. «Estudio y edición crítica y anotada de *El Bernardo o Victoria de Roncesvalles* de Bernardo de Balbuena». Tesis doctoral, Universidad de Navarra. <https://hdl.handle.net/10171/58526>.

- ▶ La ciudad se escribe tal como figura en el libro.
- ▶ Si se incluye el subtítulo, se separa del título mediante dos puntos (:), con independencia de la presentación gráfica que tenga en el libro, como en el ejemplo de Ducrot. El punto (.) se puede usar para separar los títulos de obras diferentes reunidas en un volumen.
- ▶ Las tesis doctorales llevan el título entre comillas, no en cursiva. Se incluye un localizador digital.

5.4.3. Obra editada (textos literarios, documentos, fuentes, etc.)

Arellano, Ignacio, y Victoriano Roncero, eds. 2006. *Demócrito áureo: los códigos de la risa en el Siglo de Oro*. Sevilla: Renacimiento.

Berceo, Gonzalo de. 1971. *Los milagros de Nuestra Señora*, ed. Brian Dutton. London: Tamesis.
Cantar de mio Cid. 1993. Ed. Alberto Montaner. Barcelona: Crítica.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz, y Elena M. Rojas Mayer, eds. 2000. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica: siglos XVI a XVIII*. Vol. 2. Madrid: RAE.

Rojas, Fernando de. 1909. *Comedia de Calisto y Melibea*. Facsímil de la edición de Burgos, Fadrique Alemán de Basilea, 1499. New York: Hispanic Society of America.

Vega, Lope de. 2018. *Las hazañas del segundo David. El Misacantano*, edición crítica, anotación y estudio de J. Enrique Duarte. Teatro del Siglo de Oro, Ediciones críticas 216. Kassel: Reichenberger.

- ▶ Si se hace referencia al material propio del editor o traductor (introducción, notas, texto traducido, etc.), la entrada en la lista se encabeza y ordena con ese dato; o bien se incluye una entrada específica para la sección citada:

Crespo, Ángel, trad. 1999. Dante, *Divina comedia*. Barcelona: Planeta.

Dutton, Brian. 1971. «Prólogo». En Gonzalo de Berceo, *Los milagros de Nuestra Señora*, ed. Brian Dutton, vii-viii. London: Tamesis.

Loureda Lamas, Óscar, ed. 2017. Eugenio Coseriu, *Lingüística del texto: introducción a la hermenéutica del sentido*. Madrid: Arco/Libros.

5.4.4. Capítulos o partes de un libro u obra colectiva

Bandera, Cesáreo. 2006. «Del antihéroe risible a la novela moderna». En *Demócrito áureo*, ed. Ignacio Arellano y Victoriano Roncero, 51-73. Sevilla: Renacimiento.

Bandera, Cesáreo. 2006. «Del antihéroe risible a la novela moderna». En Arellano y Roncero 2006, 51-73.

Borges, Jorge Luis. (1960). 2010. *El Hacedor*. En *Poesía completa*, 107-60. Barcelona: Destino.

Kroon, Fred, y Alberto Voltolini. 2019. «Fiction». En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2019 Edition), ed. Edward N. Zalta. <https://plato.stanford.edu/archives/win2019/entries/fiction/>.

- ▶ Si se hace referencia a varios capítulos de un mismo libro editado, los datos del libro pueden darse de forma parentética (como el segundo ejemplo de Bandera).

- ▶ Si se hace referencia a una obra independiente que ha sido integrada en un volumen, el título se presenta en cursiva, no entrecomillado (como en el ejemplo de Borges).
- ▶ Si la página web no tiene fecha de publicación/edición, se incluye la fecha de acceso delante del URL.

5.4.5. Otros elementos

5.4.5.1. *Abreviaturas*. Las abreviaturas utilizadas en las referencias pueden incluirse en la lista de obras citadas; aunque, si son numerosas y frecuentes, conviene hacer una sección aparte:

CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta]

DK = Diels, Hermann, y Walther Kranz, eds. 1951-1952. *Fragmente der Vorsokratiker*. 6.ª ed. 3 vols. Berlin: Heidmann.

DLE = Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. 22.ª ed. 2 vols. Madrid: Espasa Calpe.

- ▶ No es necesario incluir las abreviaturas convencionales o inequívocas para títulos de obras, como *Peri herm.*, *Instit. orat.*, *KrV*, etc. (véase § 5.3.2.1).

5.4.5.1. *Fecha original*. Es necesario incluir la fecha original de una publicación, junto a la de la edición citada, cuando se quiere hacer constar dicha fecha original en las referencias parentéticas, porque se considera oportuno en el contexto:

Alonso, Dámaso. (1950). 2008. *Poesía española: ensayo de métodos y límites estilísticos*. Madrid: Gredos.

Bremond, Claude. (1985). 2003. «Concepto y tema», trad. Gisela Abad García. En *Tematología y comparatismo literario*, ed. Cristina Naupert, 167-80. Madrid: Arco/Libros.

Gracián, Baltasar. (1651-1657). 1938-1940. *El criticón*, ed. Miguel Romera-Navarro. 3 vols. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

5.4.5.3. *Subdivisiones*. Si es preciso, la lista de obras citadas puede subdividirse en secciones, como: *Abreviaturas*. *Fuentes*. *Estudios*. Sobre el formato de los títulos, véase § 6.1.

6. OTROS ASPECTOS DE PRESENTACIÓN GRÁFICA

6.1. Títulos de secciones y apartados

El título del artículo va en mayúsculas, alineado a la izquierda. Los autores proporcionarán una versión correcta en inglés. Puede llevar una nota de referencia a un proyecto de investigación o similar (véase § 4).

Se sobreentiende que el artículo comienza con la introducción, por lo cual esta no necesita llevar un título explícito (véase § 1.1).

Los títulos de los apartados de primer nivel van en versalita, alineados a la izquierda, sin sangría:

METODOLOGÍA

Los títulos de segundo nivel van en cursiva, alineados a la izquierda, sin sangría:

Materiales

Los títulos de tercer nivel van en redonda, alineados a la izquierda, con sangría de 1 cm:

Fuentes primarias

Si se desea numerarlos, se emplearán números arábigos separados por puntos, empezando por el 1 (no por el cero). No hay títulos independientes para niveles inferiores. Si se desea indicar subapartados menores, se puede añadir una indicación numérica, proporcionar un lema en cursiva, o ambas cosas; pero en cualquier caso el párrafo continúa con punto y seguido:

1. METODOLOGÍA
1.1. <i>Materiales</i>
1.1.1. Fuentes primarias
1.1.1.1. <i>Manuscritos</i> . Se trata de los siguientes documentos...

► La lista de obras citadas se trata como un apartado de primer nivel; por tanto, lleva título en versalita, siempre sin numerar. En el caso de tener subdivisiones, estas llevan títulos de segundo nivel, en cursiva, igualmente sin numerar.

6.2. Sangrías

a) No llevan sangría:

- el primer párrafo del artículo,
- el primer párrafo después de un título de sección,
- el primer párrafo después de una cita en párrafo aparte,
- en general, cada párrafo que sigue a un elemento visualmente diferenciado (imagen, gráfico, etc.),
- las notas al pie.

b) Llevan sangría a la izquierda, sin sangría especial en primera línea:

- los párrafos que presentan una cita extensa o un ejemplo,
- las enumeraciones dispuestas de manera vertical.

c) Llevan sangría francesa las entradas en la lista de obras citadas.

d) Llevan sangría en primera línea todos los párrafos del texto del artículo que no están incluidos en los casos precedentes.

6.3. Comillas

6.3.1. Uso general

De forma general, se emplean **comillas angulares o latinas** («abcd») para señalar que el texto entrecomillado es una cita. El contexto debe dejar suficientemente clara la fuente de la cita. Si el texto citado incluye una expresión entrecomillada, esta se señala mediante **comillas altas dobles** (“abcd”). Por ejemplo:

El narrador del <i>Quijote</i> presenta el hallazgo del manuscrito de Cide Hamete Benengeli diciendo: «Cuando yo oí decir “Dulcinea del Toboso”, quedé atónito y suspenso» (1.9)
--

► Si la cita es extensa y aparece en párrafo aparte, no hay comillas de apertura y cierre, y por tanto las comillas de la cita interna son latinas, no altas.

Las comillas angulares también pueden emplearse para señalar que una expresión se menciona como nombre o ejemplo de sí misma. Según los contextos, esto se puede indicar asimismo mediante letra cursiva.

6.3.2. Comillas simples

Se utilizan **comillas altas simples** para indicar el sentido de una expresión (y para ninguna otra cosa); p. ej.:

El componente *para-* significa ‘semejanza’ en *parafarmacia* y ‘detener’ en *parabrisas*; en el primer caso procede de la preposición griega *παρά* ‘junto a, más allá de’, de donde derivan sentidos como ‘al margen de’ e incluso ‘contra’, como en *paradoja* (véase *DLE*, s.v. *para-*), mientras que en el segundo caso...

► **No** se utilizan comillas de ninguna clase para sugerir énfasis, indicar sentidos metafóricos, irónicos y translaticios en general, etc. Se evitarán por tanto textos como:

* Oh más «dura» que mármol a mis quejas,
y al «encendido fuego» en que me «quemo»
más «helada» que nieve, Galatea.

(Tampoco con cualesquiera otras comillas, ni cursiva)

6.4. Letra cursiva

La letra cursiva se emplea para:

- títulos de libros y publicaciones periódicas
- expresiones extranjeras
- expresiones mencionadas como nombres o ejemplos de sí mismas
- títulos de apartados o subapartados (véase § 6.1)
- destacar elementos de una expresión citada (véase § 5.1)

Si alguno de los casos anteriores incluye a su vez una expresión que debe ir en cursiva, se emplea la letra redonda a manera de cursiva inversa, o bien se entrecomilla la segunda expresión, para evitar equívocos; p.ej., el título del libro *Otra manera de leer el Quijote / Otra manera de leer el «Quijote»*.

Se evitarán las cursivas para sugerir énfasis, sentidos figurados, etc., conforme a lo dicho arriba sobre las comillas.

6.5. Numeración

De manera general, se expresan con palabras los números sencillos y las cantidades redondeadas, y con cifras los números más complejos y exactos. Cuando el contexto requiera especial precisión, se utilizan siempre cifras. No se mezclan en un mismo contexto las palabras y las cifras.

Se prefiere en general la numeración arábica a la romana, excepto en usos completamente convencionales (ordinales de siglos, de papas y soberanos, etc.). Las partes, cantos, capítulos y demás secciones de obras se indican con numeración arábica, independientemente de la forma que tengan en la obra en cuestión.

También se utiliza la numeración romana cuando tiene una función distintiva; por ejemplo, para remitir a una sección de un libro cuyas páginas están numeradas con romanos.

Para la numeración romana se emplea en general letra versalita, excepto en la numeración de páginas, para lo cual se emplea letra minúscula (con independencia del formato que tengan en el libro).

En la remisión a un rango de páginas o versos, se abrevia el segundo elemento, omitiendo los dígitos coincidentes a partir de las centenas (inclusive); p. ej.: 21-27; 101-22; 1520-21; 1520-630. No se utiliza esta abreviación para un rango de fechas, sino que se da el número de año completo. Los números romanos no se abrevian.

Para la separación de decimales se utiliza el punto. Cuando son menores que 1, se escribe siempre el 0, excepto en contextos donde es completamente convencional su omisión.

Los dígitos se separan en grupos de tres, a partir de 10 000, cuando el número expresa cantidad. Para la separación se utiliza un espacio fino de no separación (U+2009). No se utiliza punto ni coma.

Para la expresión de porcentajes, la cifra y el signo % se separan con un espacio fino (U+2009).

6.6. Otros signos

- a) Se prefieren las letras versalitas a las mayúsculas para la numeración romana y acrónimos.
- b) Se evitarán las mayúsculas enfáticas o de respeto, y en general toda mayúscula prescindible.
- c) La raya larga — se utiliza a modo de paréntesis, para marcar enumeraciones dispuestas verticalmente, y para indicar sucesivas intervenciones en un diálogo (puede aparecer en citas).

- ▶ Usada a modo de paréntesis, las rayas se usan siempre en pares, de apertura y cierre; no se deja espacio entre la raya de apertura y el primer signo de la secuencia parentética, ni entre el último signo y la raya de cierre.

- ▶ Como marca de una enumeración, la raya va seguida de espacio.

- ▶ Como marca de intervención en el diálogo, la raya no va seguida de espacio.

- ▶ Las enumeraciones también pueden marcarse mediante las letras del alfabeto seguidas de paréntesis, especialmente cuando importa destacar el orden.

- ▶ No se utilizan viñetas, topos, etc. (por ejemplo, como en este párrafo) en las enumeraciones.

- d) La barra oblicua / se utiliza:

- para expresar alternativas y disyunciones;

- para enmarcar la notación fonológica;

- en abreviaturas convencionales («A/A», «b/n», etc.);

- para expresar la división;

- para señalar saltos de verso en las citas (véase § 5.2.3);

- para señalar saltos de línea en descripciones bibliográficas. Para esto también puede utilizarse la barra vertical o pleca (véase abajo).

- ▶ En los dos últimos casos, la barra se escribe con espacio delante y detrás. En los demás casos, sin espacios.

- ▶ En alternativas y disyunciones, es posible dejar espacios antes y detrás de la barra cuando las expresiones contrastadas son pluriverbales.

e) Los paréntesis cuadrados o corchetes [] se emplean:

- para enmarcar la notación fonética;
- para indicar la intervención del autor o autora del artículo en un texto citado (véase § 5.1).
- ▶ Pueden usarse paréntesis angulares o diples <> para indicar el desarrollo de abreviaturas.
- ▶ En trabajos de edición crítica, corchetes y diples tendrán su valor convencional: corchetes para marcar un segmento que se debe atetizar, y diples para marcar un segmento que se debe insertar.

f) El signo de sección o párrafo § (U+00A7) se utiliza para hacer referencias a obras que están organizadas de tal manera que lo permitan, así como para remisiones internas a otras secciones del propio artículo. Se emplea seguido de espacio (espacio fino de no separación, U+2009).

g) La barra vertical o pleca | (U+007C) se utiliza:

- para señalar pausas fónicas breves;
- para señalar saltos de línea en descripciones bibliográficas.
- ▶ La pleca doble || (U+2016) sirve para indicar una pausa fónica más larga; la cesura de un verso; un salto de párrafo en un texto citado; las distintas acepciones de una palabra.

7. LENGUAJE INCLUSIVO

La revista *Rilce* se adhiere al objetivo de las Naciones Unidas de «expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género» (<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/index.shtml>). Dicho objetivo ha de ser compatible con «otros postulados discursivos o pragmáticos, como los de equivalencia, adecuación, conveniencia, estética y, en especial, el principio de economía» (*Posición de la RAE* de 16 de enero de 2020, § 8.1), y además con el respeto del sistema lingüístico. Se recomienda tener en cuenta las orientaciones de la citada web de las Naciones Unidas y del informe y demás publicaciones de la Real Academia Española (https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf).